

ACTA DEL CONSEJO ASESOR

NÚMERO: 8

FECHA: 14 de agosto, 2018.

ASISTENCIA: Sylvia Bravo Coloma, Directora Subrogante; Valeria Herrera Fernández, Representante del Rector; Micaela Cristi Muñoz, Representante de la Asamblea de Estudiantes; Mónica Chaña Paillavil, Representante de las(os) Docentes; Claudia Godoy González, Representante de las(os) Apoderadas(os); Darlen Manzano Aro, Representante de las(os) Funcionarias(os) No Docentes; Pablo Duarte García, Representante del Rector; Daniela Zúñiga, Representante de las(os) Docentes; Mauro Grossi Pasche, Representante de las(os) Apoderadas(os) y Luis Palma, Representante de las(os) Funcionarias(os) No Docentes

La sesión se inicia con una introducción de la Directora Subrogante en la que se informa que se citó a esta reunión extraordinaria para abordar la renuncia del Director y menciona que se informó a todos los docentes el día anterior, en un Consejo General, luego de que la Vicerrectora de Asuntos Académicos diera a conocer al equipo de gestión esta situación, además de ratificar las subrogancias.

Amanda Cea, pregunta qué pasa con el equipo de gestión en el contexto de la renuncia del Director.

La Directora Subrogante señala que se mantienen las subrogancias hasta que se formalicen elecciones para sucederlo.

Valeria Herrera pregunta por el relato acerca de la carta de denuncia que se presentó al final de la sesión pasada del Consejo Asesor. De alguna manera, construir un relato de los acontecimientos que llevaron a este punto.

Mauro Grossi señala que le preocupa que la renuncia del Director genera una situación de incerteza en cuanto a las acusaciones en su contra. Hace una moción por mantener la subrogancia del equipo de gestión hasta el próximo año para no truncar el proceso de trabajo en torno a la educación no sexista que se encuentra en marcha.

La Directora Subrogante relata que hace dos años se produjo una denuncia de acoso sexual contra un profesor del Liceo, que generó un sumario administrativo que tardó más de la cuenta en resolverse y que terminó con la renuncia del docente, el año pasado. Debido a que el estatuto administrativo no contempla el acoso sexual, las estudiantes del Liceo comienzan a redactar un protocolo de acción ante

estas situaciones. Este año, existió un contexto nacional y mundial en el que se relevó la violencia contra las mujeres y se produjo una toma en el Liceo, por situaciones de esta índole, aunque ocurridas fuera del Liceo. El mismo día que se votó esta última medida, una estudiante ingresó a la oficina del Director y lo acusó de haber acosado a estudiantes hace varios años. En ese momento, él toma la decisión de alejarse de su cargo, en espera de que se concrete una denuncia. Luego, presenta una Licencia médica hasta su renuncia el viernes 10 de agosto.

Claudia Godoy aclara que el caso del Director no se abre con la toma. Aunque a su hija le llegaron relatos de acoso en contra de Director, mientras ella era una de las voceras. En este contexto, comenzaron a recopilar relatos de generaciones anteriores, desde el año 1996 hasta el año 2015, tanto en primera persona como por parte de testigos. Se entregó a los miembros del Consejo Asesor y a la Vicerrectora de Asuntos Académicos una carta que refería la existencia de estos relatos. Se intentó una reunión con la oficina de género de la universidad, pero no se logró concretar.

La Directora recuerda que se habían propuesto cambios al reglamento orgánico de la Universidad en cuanto a la elección de la Dirección del Liceo, pero se ha constatado un proceso irregular de trabajo en la mesa seis, que está a cargo de este proyecto de cambio y que fue citada a la comisión Multiestamental el 9 de agosto y no se presentó.

Valeria Herrera menciona que lamenta la elección de los liderazgos del Liceo, ya que está decepcionada de que las cosas hayan llegado a este punto. Le parece que un Profesor tiene una influencia tan grande en la sociedad, que es importante actuar como se debe. Le agradece a Claudia Godoy por su inconformidad en torno a la verdad a medias y su trabajo para informarse. Llama a los docentes a responsabilizarse de los liderazgos que se eligen en cuanto a la altura ética y técnica de las investiduras que se escogen. Es importante que se acabe esta seguidilla de sucesos de carácter grave que han acompañado los últimos años de gestión del Liceo y que se pueda aprender de esto.

Micaela Cristi señala que le parece que si bien comparte la idea de Mauro Grossi de no entorpecer el trabajo le gustaría informarse de si existen plazos legales o administrativos para realizar una nueva elección.

La Directora señala que los Profesores tienen que generar una propuesta en torno a este punto, porque el reglamento orgánico no prevé una situación en la que el Director no termina su período.

Daniela Zúñiga indica que debido al fin de semestre no han habido los tiempos para poder reunirse, pero que se harán propuestas en torno al tema, haciendo una reflexión profunda de cómo proseguir, de quiénes están llamados a participar en estas decisiones, entre otras.

Amanda Cea pregunta si se sabe que la mesa seis está funcionando específicamente para reformar el Consejo asesor y no para otros cambios al reglamento orgánico de la Universidad.

Mónica Chaña señala que el jueves en la tarde se realizará un encuentro para definir dentro de las opciones que existen, la mejor manera de resolver este punto.

Claudia Godoy dice que entiende las problemáticas en torno a los tiempos, pero que es importante revisar cambios en la cultura escolar, ya que se está develando una cultura de maltrato que es importante revisar, ya que la infancia es un espacio de vulnerabilidad. El colegio debiera ser un espacio protector y nos hemos encontrado con silencios que nos hacen daño.

Pablo Duarte indica que le parece que se está hablando de dos temas, uno la preocupación por el maltrato a los y las estudiantes y la responsabilidad en la elección de los liderazgos del Liceo. Valora la valentía de Claudia Godoy y la claridad de Daniela Zúñiga en cuanto a que hay que hacer una reflexión en torno al fondo del problema. Propone entroncar la revisión de la comisión en relación al reglamento orgánico, también acerca de la prevención del maltrato a los y las estudiantes. Es importante revisar si el sumario administrativo es el mejor camino para revisar estos casos, ya que le parece que el protocolo de acoso sexual pudiera ser un mejor instrumento en la medida en que pueda recabar los aprendizajes de estos procesos. Ofrece sus conocimientos de gobernanza para la comisión que lo trabaja para que, al menos, puedan participar educadoras de párvulos y Educadoras Diferenciales, que son asuntos que pueden revisarse dentro de la Universidad y que fueron acuerdos de este Consejo.

Darlen Manzano señala que le parece relevante que se resalte el aspecto emocional para los aprendizajes. La importancia de las relaciones afectivas sinceras en los procesos. Además, la importancia de incluir a los funcionarios en la elección de la máxima autoridad del Liceo.

Mónica Chaña pregunta acerca de los tiempos que pudieran tomar las modificaciones de las que se están conversando.

Pablo Duarte menciona que depende del documento que se quiera cambiar, ya que lo único que dice la ley sobre la elección de la o el Director(a) es que lo eligen los docentes. Quién participa aparece en el reglamento orgánico de la Universidad. En este sentido, no es viable que se realice un cambio por quién vota por el cargo, pero existen opciones que se han conversado, como que la selección de los postulantes sea hecha por la comunidad o la alta dirección pública y luego se realice la votación de los y las Docentes.

Daniela Zúñiga señaló que le parece importante citar a la sexta mesa de trabajo para que se perfile el trabajo que es necesario realizar.

Amanda Cea indica que ella pertenece a esa mesa y que ha sido difícil de trabajar ya que no hay muchos participantes.

La Directora se reunió con la UGESEX y están revisando el protocolo de acoso, lo que se presentará al Consejo Asesor y luego se validará con toda la comunidad.

Hay consenso en torno a que los acuerdos del Consejo Asesor se mencionarán al final de cada acta.

Acuerdos de la sesión:

- La Directora realizará un llamado urgente a la mesa seis para que realice un trabajo sistemático y riguroso en torno a los cambios necesarios de reglamento orgánico de la Universidad, con respecto al Liceo.

- Los Representantes de la Universidad en el Consejo Asesor se comprometen a llevar a las autoridades la intención de la comunidad de reflexionar en torno a los cambios necesarios para la próxima elección, para que lo consideren y puedan darle al Liceo ese tiempo, en el entendido de que el Rector tiene la potestad de llamar a elecciones.